



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

La Alcaldía-Presidencia, mediante Decreto de 15 de junio de 2015, resolvió la aprobación de la convocatoria y bases reguladoras de ayudas para financiar la adquisición de libros de texto y material escolar para el alumnado que curse educación infantil en los centros docentes de Miranda de Ebro durante el curso 2015/16.

Las solicitudes se encuentran en las secretarías de cada centro docente.

Plazo de presentación de solicitudes: Del 22 al 30 de junio de 2015, ambos Inclusive.

Plazo excepcional: Del 21 al 28 de septiembre de 2015.

El texto íntegro de las bases se encuentra publicado en la página web municipal: www.mirandadeebro.es

En Miranda de Ebro, a 16 de junio de 2015.

La Alcaldesa,
Aitana Hernando Ruiz